

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,357,788.72
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
Suma	\$ 4,357,788.72

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ENTE / INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER 0111526456	\$ 2,517,393.71
BBVA BANCOMER 0111538691	\$ 20,150.56
BBVA BANCOMER 0113268373	\$ 1,820,244.45
Suma	\$ 4,357,788.72

Cabe mencionar que en la cuenta bancaria con terminación Cta.8373 hay \$1,800,000 pesos que corresponden al Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT).

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 182.98
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PREST SERV.	\$.00
Suma	\$ 182.98

Al cierre del Ejercicio 2020 se trae un saldo de \$182.98 que corresponde al subsidio al empleo, mismo que se acredita al siguiente mes.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,520,105.40
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,589.99
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 627,662.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 206,115.47
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,366,472.86
SOFTWARE	\$ 26,993.20
LICENCIAS	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 26,993.20
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 962,730.03
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	\$ 8,003.97
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 870,734.00
Suma	\$ 1,522,732.06

Los saldos antes señalados provienen del ejercicio fiscal 2018 y 2019, incrementados por la cantidad de \$622,960.39 de adquisiciones de bienes muebles en el presente ejercicio de 2020 y de \$23,756.80 de activos intangibles.

Pasivo

Relativo al Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, a continuación se presenta su integración:

Concepto	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 286,492.81
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 286,492.81

Se informa que el total de los pasivos son a corto plazo, a pagar dentro de un periodo menor a 30 días; por lo anterior no se anexa antigüedad de saldos. Y por su naturaleza, no causa costo alguno adicional por concepto de intereses u otros.

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 285,915.96
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 576.85
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 286,492.81

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el siguiente mes y un finiquito a la fecha no reclamado.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, mismo que se pagan en el mes siguiente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa que los gastos reportados en el Ejercicio Fiscal 2020, se integran como sigue:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,271,456.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS/ DEPRECIACIONES	\$ 396,883.67
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 7,668,340.61

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del subsidio municipal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo; en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2020
BANCOS/TESORERIA	\$ 4,357,788.72
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00
FONDO FIJO	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,357,788.72

2. Durante el ejercicio fiscal 2020, se reporta la adquisición de los siguientes bienes muebles:

Concepto	2020
MUEBLES DE OFICINA	\$ 38,707.85
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 363,373.54
EQUIPO DE TRANSPORTE (Automovil)	\$ 202,762.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 18,117.00
BIENES MUEBLES	\$ 622,960.39

Concepto	2020
SOFTWARE	\$ 23,756.80
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 23,756.80

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,089,186.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	
Depreciación	\$ 391,307.00
Amortización	\$ 5,576.67
Partidas extraordinarias	\$.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se informa que en el periodo comprendido en el presente informe, han sido reconocidos el total de egresos de que se tiene conocimiento; por parte del Instituto.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Se presentan los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos, correspondientes al Ejercicio 2020, en cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit; operara durante el presente ejercicio fiscal, mediante subsidio municipal como unica fuente de financiamiento. El presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, contempla el equipamiento, puesta en marcha y consolidación del Instituto; adicional a la elaboración de proyectos tecnicos con alcance municipal.

3. Autorización e Historia

- a) La creación del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, fue aprobada en sesión de cabildo el 07 de diciembre del 2017; en acuerdo asentado en el acta 00205, y publicado en el Periodico Oficial del Estado de Nayarit; el 15 de Diciembre 2017, con el numero 119, sección séptima.
- b) La Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, fue nombrada el 19 de Enero del 2018.
- b) El subsidio municipal aprobado para el Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; en el ejercicio fiscal 2020 es por \$12'000,000.00 M.N. El cual fue publicado en el Periodico Oficial de Nayarit con fecha 31 de diciembre de 2019; mismo que da origen a la base del presupuesto de egresos desagregado del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN con fecha del 22 de Enero del 2020, y publicado en el Periodico Oficial de Nayarit con fecha 04 de Febrero de 2020.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social. El IMPLAN tiene por objeto fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación participativa estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas, atendiendo temas urbanos, de ordenamiento territorial, desarrollo económico, desarrollo social, cultural, ambientales, gubernamentales, de movilidad, seguridad, enunciativamente más no limitativamente, para lograr la modernización, innovación, desarrollo y crecimiento socioeconómico sustentable del municipio, para lo cual coordina los sistemas municipales de gestión basada en resultados, de información geográfica y estadística, planeación democrática y de evaluación del desempeño.
- b) Principal actividad. Coadyuvar con el ayuntamiento con la participación y colaboración social en la formulación del plan municipal de desarrollo y demás planes y proyectos de desarrollo municipal, e implementar los mecanismos necesarios para su eficiente control, seguimiento y evaluación de resultados y proponer al ayuntamiento y autoridades competentes la actualización y modificación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socioeconómicas así lo requiera. Así como, proponer y desarrollar políticas públicas municipales, en materia de planeación integral con visión integral, sustentable y de largo plazo, entre otras;
- c) Ejercicio fiscal 2020.
- d) Régimen jurídico. Organismo Público Descentralizado.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Persona Moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones; Declaración Informativa Mensual de Proveedores y entero de Retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- f) Estructura organizacional básica. Junta de Gobierno, Dirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección del Sistema Municipal de Planeación Estratégica, Democrática Integral, Coordinación de Ordenamiento Territorial Municipal, Coordinación del Sistema de Información Geográfica y Estadística Municipal, Coordinación del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.
- g) El Organismo; no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se informa por parte del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, que los registros y preparación de estados financieros presentados, se apegan a lo establecido en la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se basa en lo estipulado en las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, siendo el valor de realización la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

- c) *Postulados básicos. Los estados financieros presentados por el Organismo, se hacen en apego a los postulados de Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación y Consistencia.*
- d) *Normatividad supletoria. El organismo no utiliza a la fecha del presente informe, alguna normatividad distinta a lo establecido en los PBCG y demás lineamientos emitidos por el CONAC.*
- e) *Se informa como Organismo de nueva creación y por ende, por primera vez se esta implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, lo siguiente:*
- *El Organismo informa que las políticas a implementar en el reconocimiento del devengado, sera; lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.*
 - *Plan de implementación; se gestiona el licenciamiento del sistema de Contabilidad Gubernamental SACG, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a la normatividad emitida por el CONAC.*
 - *El organismo siendo de nueva creación, no presente cambios en sus políticas.*
6. **Políticas de Contabilidad Significativas**
- a) *Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se reportan inventarios, reclasificaciones en registros y/o depuraciones de saldos.*
7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
- Se informa que durante el periodo reportado, no se tienen registradas partidas en moneda extranjera.*
8. **Reporte Analítico del Activo**
- a) *Se realizo cedula de amortización de activos, detallando la vida util, costo de adquisicion, monto de amortización.*
- b) *Se realizo cedula de depreciación de activos, detallando la vida util, costo de adquisicion, monto de depreciación.*
9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
- a) *El organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y analogos, que reportar.*
10. **Reporte de la Recaudación**
- a) *Se anexa el Estado Analítico de Ingresos correspondiente al ejercicio 2020. Siendo el 100% del ingreso, por medio de Subsidio Municipal.*
11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
- a) *Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada*
12. **Calificaciones otorgadas**
- No se tienen registradas transacciones dentro del periodo comprendido en el presente informe, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.*
13. **Proceso de Mejora**
- a) *El IMPLAN esta en constante actualización y mejora para el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual 2020.*
14. **Información por Segmentos**
- Se incluye informe de Estado del Ejercicio de Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 31/Diciembre/2020; segmentando el ejercicio del gasto por programas y proyectos.*
15. **Eventos Posteriores al Cierre**
- El organismo a la fecha del presente informe de avance de gestion financiera, no tiene conocimiento de hechos relevantes; que representen cambios significativos a los reportados.*
16. **Partes Relacionadas**
- Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tienen contratos de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.*
17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
- El Organismo "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. JOSE FRANCISCO GARCIA SOTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO